	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	Código	SST-F-11
		versión	1

POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE S.A.S

Fecha: Junio - 06 - 2024
Señor(a): Andrea del pilar Vargas Medina
Ciudad Sogamoso

Ref.: Entrega de dotación.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley 11/84, Art .230 establece el deber de todo empleador de suministrar cada cuatro meses, en forma gratuita una dotación (un par de zapatos y un vestido de labor) cuando tenga a su cargo uno o más trabajadores permanentes, cuya remuneración mensual sea hasta dos veces el salario mínimo más alto vigente, y que haya cumplido más de (3) tres meses al servicio de éste.

ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD
Camisa = L	1
Pantalon = L	1
Zapatos = 36	1
COFFia=	1

Al recibir estos elementos de dotación y protección personal me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Si durante el tiempo de vida útil de mis elementos los llegara a botar o perder autorizo para que automáticamente sean descontados de mi salario y autoricen la compra de unos nuevos.

Firma trabajador (a)

Firma: Andrea Vargas Medina

C.C. 46'383.224

Entregado por:

Coordinadora T.H

Cargo: Operaria Servicios Generales

Finalmente, le recordamos que la presentación personal ante los clientes debe ser impecable.